



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

LUNES, 20 DE ENERO 1986

Número 15

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

ORDEN de 23 de diciembre de 1985, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se prorroga por seis meses el plazo otorgado para la realización de las obras de instalación previstas en la Orden de 19 de julio de 1985.

ORDEN de 22 de diciembre de 1985, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se limita la pesca de ostras en el Mar Menor.

195

195

ORDEN de 9 de enero de 1986, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca sobre agilización de actuaciones en los expedientes de calificación previa de Agrupaciones de Productores Agrarios.

195

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Dístrito de Lorca. Juicio de faltas número 721/84. 196

Dístrito de Lorca. Juicio de faltas número 743/84. 196

Dístrito de Molina de Segura. Juicio de faltas n.º 349/84 196

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

CARTAGENA.—Solicitud de licencia de instalación de Pescadería.

197

CARTAGENA.—Solicitud de licencia de instalación de supermercado.

197

CARTAGENA.—Solicitud de licencia de instalación de pescadería.

197

MURCIA.—Solicitud de licencia de apertura de envasado de vinagre.

197

MURCIA.—Solicitud de licencia de apertura de carnicería

197

MURCIA.—Solicitud de licencia de apertura de bar con plancha y cocina.

197

MURCIA.—Solicitud de licencia de apertura de bar-restaurante.

197

CARTAGENA.—Aprobado proyecto y pliego de condiciones para la contratación de obras de «Red de saneamiento en El Algar, La Loma y Los Urrutias».

198

SAN PEDRO DEL PINATAR.—Aprobada la lista de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal oposición para una plaza de Técnico de Administración General.

198

BULLAS.—Expuesto el Presupuesto Ordinario para 1986.

198

MURCIA.—Devolución de fianza a contratistas.

198

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comandancia Militar de Marina de Cartagena. Ayudantía Militar de Marina de San Pedro del Pinatar. Relación de los inscritos en este Trozo para el alistamiento de 1986.

199

Comandancia Militar de Marina de Málaga. Relación de mozos comprendidos en la Matricula Naval Militar del Distrito Marítimo de Málaga.

199

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Citando a Franfer y otro.

199

Magistratura de Trabajo número Uno de Murcia. Citando a Franfer y otro.

199

Universidad de Murcia. Resolución de 10 de diciembre de 1985, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes de esta Universidad.

200

Edita e imprime: **Imprenta Regional**

Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)

Apartado de Correos, 236

Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia

Depósito legal: MU-395/1982

30010 - MURCIA

TARIFAS

Números sueltos: 60 pesetas.

Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas

Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.

Suscripción semestral: 7.500 pesetas.



I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

39 **ORDEN de 23 de diciembre de 1985 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se prorroga por seis meses el plazo otorgado para la realización de las obras de instalación previstas en la Orden de 19 de julio de 1985.**

VISTA la Orden de 19 de julio de 1985, de esta Consejería por la que se otorga autorización temporal para instalación de un vivero piscícola en la Ensenada del Hornillo de Aguilas a favor de don Juan María Navarro; la expiración del tiempo otorgado para la realización de las obras de instalación; la solicitud de prórroga del interesado y el informe favorable del Servicio Regional de Pesca, tengo a bien disponer:

Artículo único.

Se prorroga por seis meses el plazo otorgado a don Juan María Navarro para la realización de las obras de instalación previstas en el artículo segundo de la Orden de 19 de julio de 1985 de esta Consejería.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 23 de diciembre de 1985.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, José Luis Albacete Viudes.

40 **ORDEN de 26 de diciembre de 1985, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se limita la pesca de ostras en el Mar Menor.**

A la vista del estudio del banco de Ostras del Mar Menor realizado por el Centro Costero Mar Menor del Instituto Español de Oceanografía; del acuerdo adoptado por la Junta Regional de Acuicultura en su reunión del 19 de diciembre de 1985; de las experiencias obtenidas en las capturas realizadas en la pasada campaña y habida cuenta de la necesidad de racionalizar el esfuerzo de pesca para proteger la especie en la zona, tengo a bien disponer:

Artículo único.

Se fija el volumen de pesca de la otra «Ostrea edulis» en el Mar Menor, en tiempo no vedado, en

un máximo de 100 kilos por hombre embarcado y semana.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogada la Orden de 13 de diciembre de 1984 de esta Consejería.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 26 de diciembre de 1985.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, José Luis Albacete Viudes.

41 **ORDEN de 9 de enero de 1986 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca sobre agilización de actuaciones en los expedientes de calificación previa de Agrupaciones de Productores Agrarios.**

El Real Decreto 3536/1981, por el que se transfieren a la Comunidad Autónoma de Murcia las competencias en materia de Ordenación de la oferta, establece en su Anexo 1, apartado c), como competencia transferida: «las acciones relativas a la promoción, tramitación, asesoramiento técnico, vigilancia e inspección de las Agrupaciones de Productores Agrarios, así como la calificación previa».

La tramitación de los expedientes de calificación previa como Agrupaciones de Productores Agrarios para las Entidades Asociativas viene determinada por el Decreto 1951/73, de 26 de julio, y en su conjunto resulta de una gran complejidad.

El Reglamento (CEE) n.º 1035/72, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de frutas y hortalizas concede a las organizaciones de Productores Agrarios (equivalente a nuestras Agrupaciones de Productores Agrarios) un gran protagonismo, puesto que recae en ellas la regulación del mercado mediante la retirada de productos. Por ello es necesario que nuestras Agrupaciones de Productores Agrarios controlen el mayor porcentaje posible de oferta de productos hortofrutícolas, lo que equivale a la necesidad de potenciar efectivamente el número de las existentes actualmente.

Por otra parte, tanto en el Reglamento antes citado, modificado por el Reglamento n.º 3284/83, como en el Reglamento (CEE) n.º 1360/78, que se refiere a las Agrupaciones de Productores Agra-

rios y a sus uniones, se establece que los Estados miembros decidirán sobre la concesión del reconocimiento en el plazo de tres meses a partir de la presentación de la solicitud y en consecuencia se considera del máximo interés el que las acciones encaminadas a la tramitación de los expedientes de calificación puedan tener la mayor agilidad posible, sin perjuicio del respeto a las normas vigentes en materia de procedimiento administrativo.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección Regional de Producción e Industrias Agroalimentarias, dispongo:

Artículo único.

De conformidad con lo señalado en el artículo 58 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se

aplicará el procedimiento de urgencia en todos aquellos expedientes que los órganos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca deben realizar para la calificación previa como Agrupaciones de Productores Agrarios de las Entidades Asociativas Agrarias que soliciten dicha calificación y reúnan los requisitos necesarios.

DISPOSICION FINAL

La presente disposición entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, a 9 de enero de 1986.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, José Luis Albacete Viudes.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 8590

DISTRITO

L O R C A

E D I C T O

Don Juan Alcázar Alcázar, Juez de Distrito, sustituto, de la ciudad de Lorca y su circunscripción.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias de juicio verbal de faltas número 721/84, sobre lesiones y daños, a virtud de denuncia de Juan Miguel Maldonado Sánchez, contra Antonio de Haro Sánchez, éste en ignorado paradero; procedimiento que, en la actualidad, se encuentra en ejecución de sentencia.

En su virtud, se cita, llama y emplaza al mencionado Antonio de Haro Sánchez, cuyo domicilio actual se desconoce, para que comparezca ante esta Secretaría al objeto de darle vista de la tasación de costas, por el período reglamentario y, transcurrido éste, requerirlo de pago por su importe que asciende a 9.801 pesetas (nueve mil ochocientas una pesetas), más 0,52 pesetas diarias desde la fecha de la sentencia, 25 de enero actual, hasta el cobro de las indemnizaciones, así como para el cumplimiento de la pena de un día de arresto menor que le

ha sido impuesto en el mismo procedimiento.

Y para que sirva de notificación y citación al condenado referido, expido el presente que firmo en Lorca a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Juan Alcázar Alcázar.—El Secretario.

Número 8591

DISTRITO

L O R C A

E D I C T O

Don Juan Alcázar Alcázar, Juez de Distrito de Lorca, sustituto.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias de juicio verbal de faltas número 743/84, sobre estafa, a virtud de denuncia de Francisco Jódar Bermejo, contra Eugenio García Montoya y Rocío González Mendoza, ambos denunciados en ignorado paradero; procedimiento que se encuentra en la actualidad en ejecución de sentencia.

En su virtud, se cita, llama y emplaza a los mencionados condenados para que comparezcan ante la Secretaría de este Juzgado, al objeto de darles vista de la tasación de costas practicada, por el período reglamentario y, transcurrido éste requerirlos de pago por su importe total que asciende a cuatro mil trescientas

sesenta y tres pesetas, así como para el cumplimiento de la pena de cinco días de arresto menor que a cada uno de ellos le ha sido impuesto.

Y para que sirva de citación y notificación a los interesados, expido el presente que firmo en Lorca a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Juan Alcázar Alcázar.—El Secretario.

Número 8592

DISTRITO

MOLINA DE SEGURA

Cédula de citación

Por medio de la presente, y en virtud de lo acordado en expediente de juicio de faltas número 349/85, instruido contra Santiago Sánchez Espada sobre muerte en accidente de circulación de Servando Rodríguez López, se cita a Ana María Aguilera Alvarez y demás herederos de Servando Rodríguez López, hoy en paradero desconocido, para que el día doce de febrero próximo, a las 10,35 horas, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle San Fernando, número 1, a la celebración del juicio de faltas de referencia, advirtiéndole que no es obligatoria su asistencia, y que podrá apoderar persona que le represente.

Molina de Segura, 18 de diciembre de 1985.—El Secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 8510

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado D.^a María José Isbert González licencia para instalación de Pescadería en Plaza Mayor de Cooperativa San Juan en El Albuñón - Cartagena. se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, a 13 de diciembre de 1985.—El Alcalde, P. D.

* Número 8511

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado Supermercados Peral, S. A., licencia para instalación de supermercado «Al-di», en calle Maquinista, número 28, de Barrio Peral, Cartagena, se abre información pública, por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena a 10 de diciembre de 1985.—El Alcalde, P. D.

* Número 8512

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado D.^a Dolores Rodríguez Gil licencia para instalación de pescadería, en calle Manuel de Falla, sin número, de Bda. San Cristóbal, Cartagena, se abre información pública, por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena a 13 de diciembre de 1985.—El Alcalde, P. D.

* Número 8529

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Antonio Muñoz Borja ha solicitado licencia para la apertura de envasado de vinagre en Senda El Raal, sin número, Cabezo de Torres.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 9 de diciembre de 1985.—El Alcalde, P. D., El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 8530

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Angel Castejón Castejón ha solicitado licencia para la apertura de carnicería en Buenos Aires Collado, sin número, Monteagudo.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 3 de diciembre de 1985.—El Alcalde, P. D., El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 8531

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Concepción Bernal Mármol ha solicitado licencia para la apertura de bar con plancha y cocina en avenida Constitución, sin número, Sango-nera la Verde.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 3 de diciembre de 1985. El Alcalde, P. D., El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 8532

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Manuel Ortuño Molina ha solicitado licencia para la apertura de restaurante (Ampliación de actividad) en Torre de Romo, número 30, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 3 de diciembre de 1985. El Alcalde, P. D., El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 8513

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en sesión de 11 de diciembre de 1985, ha adoptado acuerdo en el sentido de aprobar el proyecto y Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de red de saneamiento en El Algar, La Loma y Los Urrutias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3.046/77, dicho proyecto y Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación y Patrimonio por plazo de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concierto directo para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al proyecto o Pliego de Condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación a la baja es de 24.857.296,29 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de...

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 7.331 (10.000.000) del presupuesto, y subvención de la Comunidad Autónoma.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional:...

Fianza definitiva: 4% del tipo de adjudicación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición:

D....., vecino de..... en nombre, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en..... se compromete a ejecutarlas en precio de pesetas (en letras y cifras).

Fecha y firma.

Cartagena, 17 de diciembre de 1985.
El Alcalde.

* Número 8549

SAN PEDRO DEL PINATAR**EDICTO**

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1985, adoptó acuerdo de aprobar la lista de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, así como composición del Tribunal.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 19 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Real Decreto 2.223/84, procede:

1.º La Admisión de los siguientes concursantes a cubrir la plaza indicada:

1. Don Roberto Alcolea Gil.
2. Don Salvador Alvarez Henarejos.
3. Don Angel Antonio García López.
4. Don Florencio Pérez Antúnez.
5. Don José Arturo Pineda Serrano.

2.º Excluidos: Ninguno.

3.º Designar el Tribunal que ha de juzgar la oposición de la indicada plaza que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Antonio Albaladejo Lucas, Alcalde y como suplente don Fernando Villena López, Concejal.

Secretario: Don José Luis Mellado Pérez, Administrativo y como suplente doña Dolores Albaladejo López.

Vocales: Don Mariano Funes Martínez, titular y doña María Luisa Ramos García, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Enrique Quiñonero Cervantes, titular y doña Esperanza Baello Esquero, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Francisco Velasco Navarro, titular y don José Luis Sorlí Domingo, suplente, como Funcionarios de Carrera.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de

Procedimiento Administrativo, concediéndose un plazo de 15 días para posibles reclamaciones.

San Pedro del Pinatar, 21 de diciembre de 1985.—El Alcalde.

* Número 8542

BULLAS**EDICTO**

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 19 de diciembre de 1985, el Presupuesto Municipal Ordinario para 1986, se expone al público por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones en este Ayuntamiento los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, por los motivos expresados en el artículo 684 del citado cuerpo legal.

Si no se formulare ninguna reclamación la aprobación inicial se entenderá definitiva, por haberlo así dispuesto el acuerdo inicial.

Bullas, 23 de diciembre de 1985.—El Alcalde.

* Número 8544

MURCIA**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a don Juan Hernández Gil, con comicio en Barrio de los Giles de Sangonera la Verde (Murcia), y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Reparación general en el C.P. Escultor Salzillo de San Ginés.

Cerramiento porche C.P. Félix Rodríguez de La Fuente.

Vallado en el C.P. Puente Doñana de La Albatalla.

Murcia, 19 de diciembre de 1985.—El Alcalde P D

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 8370

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE CARTAGENA

AYUDANTIA MILITAR DE MARINA

SAN PEDRO DEL PINATAR

Relación filiada de los inscritos en este Trozo de Alistamiento de 1.986, que se formula en virtud del artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

**N.º de orden; folio; año; nombre y apellidos;
nombre de los padres; naturaleza; vecino;
fecha de nacimiento**

10.022; 82; 1985; Pedro Vera Castejón; Pedro y Dolores; San Pedro del Pinatar; San Pedro del Pinatar; 25.04.68.

10.023; 83; 1985; José Santiago Jiménez Castejón; José y Julia; San Pedro del Pinatar; San Pedro del Pinatar; 23.05.68.

San Pedro del Pinatar, a 13 de Diciembre de 1985.—El CC. (RNA), Ayudante Militar de Marina, Pedro Borque Ruz.

Número 8608

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE MALAGA

(Centro de Reclutamiento y Movilización)

Relación filiada de los mozos comprendidos en la Matrícula Naval Militar del Distrito Marítimo de Málaga, nacidos en la provincia de Murcia o censados en la misma en el año 1968 (Segundo y Tercer Cuatrimestre) y Primer y Segundo Cuatrimestre del año 1968) Real Decreto 1.948/1984 de 31 de octubre de 1984, Ley número 19/1984 de 08.06.84, que han de formar parte del alistamiento para la Marinería de la Armada de 1.987 y los cuales han de ser dados de baja en el alistamiento a efectuar por los Ayuntamientos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar:

15-84; Lorenzo Rafael Prat Iglesias; natural de Cartagena; hijo de Lorenzo y María; nacido el 28-10-67.

Málaga, 26 de diciembre de 1985. — El AN., (E.E.) Jefe del C.R.M., Alfonso Sáez Hernández.

Número 8

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Francisco Muelas Cayuela contra Franfer y otro, en acción sobre desempleo, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 13 de febrero de 1986 y hora de las 11 de su mañana, en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en Juzgado de Distrito número Dos de Cartagena, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Franfer que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado

por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a 24 de octubre de 1985.
El Secretario.

Número 9

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Fernando Cazorla Sanz contra Franfer y otro, en acción sobre desempleo, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 13 de febrero de 1986 y hora de las 11,05 de su mañana,

en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad, número 8, 2.º de esta Capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Franfer que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a 24 de octubre de 1985.
El Secretario.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1985, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes de esta Universidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1.282/1985, de 19 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Murcia, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno,

ESTE RECTORADO ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución:

Uno.—El concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto; Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre; Real Decreto 1.282/85, de 19 de junio (B.O.E. de 30 de julio); Estatutos de la Universidad de Murcia, y, en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado.

Dos.—Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de doctor, se concurra a plazas de catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1.c) del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos, antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria décima 1.ª de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universita-

ria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1.888/84, podrán concursar a plazas de catedrático de Universidad quienes, en 1 de mayo de 1983, estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como profesores catedráticos o agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor a la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de catedrático de Universidad quienes tuvieran la condición de profesor adjunto de Universidad o catedrático de Escuelas Universitarias, con título de Doctor con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, o quienes la hubieran adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al rector de la Universidad de Murcia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria mediante instancia, según modelo del Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.470 pesetas, en concepto de derechos (370 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes:

—Nombre y apellidos del interesado.

—Plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el rector en el plazo de quince días

hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El presidente de la Comisión, en el plazo de siete días hábiles desde su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes, y entregando éstos la documentación correspondiente.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1.888/84, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Nueve.—en ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas asignadas a su actuación.

Diez.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Murcia, 10 de diciembre de 1985.—El rector, Antonio Soler Andrés.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Biología Animal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biología y Biología Aplicada (Botánica y Zoología) e investigación en Citotaxonomía de Insectos. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento al que está adscrita: Derecho Financiero y Tributario. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación propia de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Economía, Política y Hacienda Pública. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación propia de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparada. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Histología y Anatomía Patológica Veterinarias. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Producción Animal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Agricultura, Práctura y Conservación de Forrajes, e investigación en recursos alimenticios para animales en la flora mediterránea. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Arte del siglo XX. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Departamento al que está adscrita: Lengua y Literatura Francesas. Área de conocimiento: Filología Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Lengua Francesa (Fonética Francesa apli-

cada y teoría y práctica del laboratorio de lenguas). Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Francesa. Departamento al que está adscrita: Lengua y Literatura Francesas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Francesa. Departamento al que está adscrita: Lengua y Literatura Francesas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Antigua: Oriente Antiguo. Departamento al que está adscrita: Historia Antigua. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación propia de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Medieval. Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Historia Media Universal y de España, aspectos políticos, económicos, sociales, institucionales, etc. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento al que está adscrita: Lógica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Actividades docentes de Lógica y Metalógica. Actividades Investigadoras de Filosofía de la Lógica y de la Matemática en sus implicaciones metafísicas. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológicos. Departamento al que está adscrita: Psicología General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia y actividad investigadora en evaluación y modificación de conducta. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica. Departamento al que está adscrita: Pedagogía general. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología educativa,

medios didácticos: Fundamentos teóricos, diseño, producción y evaluación de medios. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Metafísica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en teoría y conocimiento y criteriología, especialmente en relación con la temática ontológico-metafísica y análisis crítico de los principales modos de conocimiento, sistemáticamente considerados. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Psiquiatría. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Formación en Psiquiatría Química básica; Formación y experiencia en Psicología profunda, así como en Psicoterapia y readaptación de grupos marginales. Para la docencia e investigación de Psiquiatría. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Medicina. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, del 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina Interna. Experiencia de labores docentes, asistenciales y de investigación de la especialidad de Medicina Interna para la docencia e investigación en la disciplina de Patología General. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Medicina. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina Interna. Para la docencia e investigación en Patología Médica. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Cirugía. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en Patología Quirúrgica. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Estructura

tura Económica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación en Estructura Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Teoría macroeconómica; Modelos multisectoriales y Economía política moderna. Investigación en teoría económica. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho, Moral y Política. Departamento a que está adscrita: Derecho Natural y Filosofía del Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación propia de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración. Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación propia de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Álgebra. Departamento al que está adscrita: Álgebra y Fundamentos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Álgebra. Investigación en teoría de anillos. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Álgebra. Departamento al que está adscrita: Álgebra y Fundamentos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Álgebra. Investigación en teoría de anillos. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Teoría de Funciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Análisis Matemático II. Investigación Análisis Funcional. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Teoría de Funciones. Actividades a realizar por

quien obtenga la plaza: Docencia en análisis funcional. Investigación en Análisis funcional. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Topología y Geometría. Departamento al que está adscrito: Topología y Geometría. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartirá cursos de 2 y 3 ciclos de Geometría diferencial. Investigación: Estructuras de contacto. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Termodinámica Química. Investigadoras: Estudio cinético y polarográfico de reacciones y compuestos de interés bioquímico. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes. Impartir clases correspondientes a los programas oficiales de las disciplinas que engloba el área de Química Orgánica. Investigación: Química de Heterociclos. (Interconversión de grupos funcionales y síntesis de heterociclos de fusinados). Clase de convocatoria: Concurso.

31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Enseñanza teórica y práctica de las asignaturas Química Orgánica y Química Orgánica II. Perfil investigador: Síntesis electroquímica de compuestos orgánicos. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Química general y Química Orgánica General. Investigación: Química de Carbohidratos. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Analítica. Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Impartición de clases teóricas y prácticas de las disciplinas del Departamento. Investigadora: Métodos instrumentales apli-

cados a procesos de extracción, fotoquímicos y cinéticos. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Química de la coordinación e investigación en «Organomercuriales como intermedios en síntesis de compuestos organometálicos» y «Síntesis de ilurocomplejos». Clase de convocatoria: Concurso.

35. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Química Técnica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Actividad docente: «Fisicoquímica de Procesos Industriales» y «Bioquímica Industria». Actividad investigadora: «Cinética y diseño de reactores para sistemas con biocatalizadores inmovilizados». Clase de convocatoria: Concurso.

36. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Biología Vegetal. Departamento al que está adscrita: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Enseñanzas teórica y práctica de Biología General. Investigación: En el campo de caratenoides de frutas. Clase de convocatoria: Concurso.

37. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento al que está adscrita: Interfacultativo de Bioquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las correspondientes a docencia en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas y Matemáticas. Investigación en purificación y caracterización de enzimas y pigmentos relacionados con la Bioquímica de la pigmentación. Clase de convocatoria: Concurso.

38. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Teoría de Funciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Análisis real (Teoría de la medida e integración), para impartir la asignatura «Seminario de Análisis Matemático I» de 4º curso de Licenciatura de C. Matemáticas. Investigación «Análisis Funcional». Clase de convocatoria: Concurso.

39. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: Producción Vegetal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciem-

bre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de las enseñanzas del área en los estudios de Ingeniería Técnica Agrícola y Organización de los laboratorios. Primera Cátedra fundamentalmente las asignaturas de «Cultivos herbáceos», «Floricultura y Jardinería», «Fruticultura y citricultura». Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

40. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: Producción Vegetal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de las enseñanzas del área en los estudios de Ingeniería Técnica Agrícola y Organización de los laboratorios. Segunda Cátedra fundamentalmente las asignaturas de «Organografía y fitotécnica», «Fitogenética y fitopatología», «Cultivos arbóreos y viticultura». Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

41. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en la Didáctica aplicada a la Educación General Básica. Clase de convocatoria: Concurso.

42. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de Ingeniería Mecánica y máquinas en los estudios de I. T. Agrícola, Industrial, Minera y Naval. Organización del laboratorio. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

43. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la didáctica de la educación Física para el Profesorado de E.G.B. Clase de convocatoria: Concurso.

44. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Producción Vegetal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciem-

bre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de cultivos leñosos. Su línea de trabajo se orientará hacia la experimentación de cultivos leñosos. Rama agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

45. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Inglés I e Inglés II. Clase de convocatoria: Concurso.

46. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología Mecánica y Metrología. Clase de convocatoria: Concurso.

47. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemática aplicada a la técnica y Estadística. Rama Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

48. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Silvicultura y Pascicultura y Repoblaciones forestales. Dirección de Proyectos Fin de Carrera. Rama Forestal. Clase de convocatoria: Concurso.

49. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Matemáticas Aplicadas. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Matemáticas Aplicadas a la Técnica (Álgebra y Cálculo). Clase de convocatoria: Concurso.

50. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Electrónica y Electrónica Industrial. Dirección de Proyectos Fin de Carrera. Rama Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

51. Cuerpo al que pertenece la plaza:

Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Ingeniería Rural (Hidráulica y Riegos. Construcción). Ramas Agrícola y Forestal. Clase de convocatoria: Concurso.

52. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura (Lengua Francesa). Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia e investigación propia de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

53. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales (Biología). Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación propia de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

54. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación propia de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

55. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal (Didáctica de la Educación Física). Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación propia de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

56. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Historia Moderna. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación propia de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.

57. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento al que está adscrita: en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2.630/84, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación propia de la disciplina. Clase de convocatoria: Concurso.



Anexo nº II

Encom. y Marfco. Sr.:

Convocado a Concurso de plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicite ser admitido como aspirante para su provisión.

1.- DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO.

Cuerpo Docente de
 Área de Conocimiento
 Departamento
 Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria

Fecha de Convocatoria (B.O.E. de)

Classe de Convocatória : Concurso ☒ Concurso de Méritos ☐

II.- DATOS PERSONALES.

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre.

Fecha Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Provincia Nacimiento

№ 0.0.1.

Domicilio

Teléfono

Municipio

Código Postal**Provincia**

Caso de ser Funcionario Público de Carrera.

Denominación del Cuerpo o Plaza

Organisme

Fecha Ingreso

HR Register Personnel

Stunac6n

Active ☐
Excedente

Voluntario ☐

Especial 

Dtras **...**

Otras

Póztina.

111.- DA10S ACADÉMICOS.

15 June 1964

Fecha de obtención

Docencia previa

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Circ Telegráfico

Fire Postal

Page en Habilitación

Fecha:

NR del Recibo.

Documentación que se adjunta :

EL ABAJO FIRMANTE D.....

SOLICITA :

ser admitido al Concurso /Méritos a la plaza de
en el Área de Conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento a promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

DECLARA :

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

Firmado :

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD



UNIVERSIDAD

MODELO DE CURRICULUM

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE.....
Nº D.N.I. Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad..... Fecha.....
Residencia : Provincia Localidad
Domicilio : Teléfono Estado Civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad Docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o Interino

2.- TÍTULOS ACADÉMICOS.

Clase	Organismo y Centro de Expedición	Fecha de Expedición	Calificación si la hubiere
-------	----------------------------------	---------------------	----------------------------

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS.

Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato.	Fecha Cese o terminación.
-----------	--------------------	--------------------	-----------	--------------------------------	---------------------------

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS).

--

6.- PUBLICACIONES (LIBROS)

Título	Fecha Publicación	Editorial.

7.- PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*)

Título	Revista	Fecha publicación	Nº de páginas

(*).- Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.

8.- OTRAS PUBLICACIONES

10.- PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS.

9.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

11.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS(*)

(*).- Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12.- PATENTES.

--

13.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACION DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA).

--

14.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACION DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIA Y FECHA DE CELEBRACION).

--

15.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA).

--

16.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE.

--

17.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION.

--

18.- OTROS MERITOS.

--